



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZA DE LA SAL

Providencia de Alcaldía de fecha 10 de diciembre de 2025, que inicia expediente de concesión de licencia ambiental

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitada por:

- Interesado: Hostelería Goyen, S.L. B22827653.
- Representante: Olegario Durban Farre. ***6388**.

Para la actividad del establecimiento que sirve de base al ejercicio de la siguiente actividad:

- Tipo de actividad: actividad hotelera rural + hostelera restauración.
- Ubicación: calle Concepción, número 16.
- Inicio previsto de actividad: se desconoce.
- Aforo: hotel: siete habitaciones de capacidad variable. Restaurante: 54 personas.
- Observaciones: se requiere la presentación de informe de ruidos para concesión final junto con tramite de publicación y fase de alegaciones de los interesados.

De acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

- Autor: Valentín Junco Petremet.
- Colegio oficial: arquitectos Burgos.

Y que se encuentra situado en el siguiente emplazamiento:

- Referencia catastral: 9041308VN5294S0001WD.
- Localización: calle Concepción, número 16.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

A 23 de septiembre de 2026.

El alcalde-presidente,
Domingo Núñez Movilla